

Interamericana de Comercio Cia. Ltda.

Calle Novena 110-Los Ceibos
Casilla # 09 01 1100
Guayaquil

Exp. # 21008 TRAMITE
1490

Ecuador

Teléfono 2354846

Fax 2350794

Correo electrónico indeco1970@hotmail.com

Guayaquil, 14 de enero del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad



RECIBIDO

2008 JAN 15 PM 2:02

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

De nuestras consideraciones:

Por la presente tenemos a bien comunicarles que se ha procedido al traspaso de acciones de la Compañía "Interamericana de Comercio Cia. Ltda." correspondientes al accionista Monica Martínez Guzmán a favor de Antonio Martínez Calero. Quedan entonces distribuidas las acciones de Interamericana de Comercio Cia. Ltda. de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------|---------------|
| Monica Martínez Guzmán | 200 |
| Antonio Martínez Calero | 19.800 |
| Total Acciones | <u>20.000</u> |

Sin otro particular y solicitándoles se sirvan proceder al tramite correspondiente, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,
Interamericana de Comercio Cia. Ltda.

Montserrat Martínez S.
Montserrat Martínez Guzmán
Gerente

Edixon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

CIUDADANÍA 090841432

MARTINEZ GUZMAN MONTSERRAT ROSA

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO CONCEPCION

20/09/1968

0170 08916 F

GUAYAS/GUAYABUIL

CARBO/CONCEPCION 1968



Montserrat Martinez

EQUATORIANA**** V433914222

CARBO JUAN BLUM BAGUERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANTONIO J MARTINEZ CALERO

MONTSERRAT GUZMAN

GUAYABUIL 20/09/2008

20/09/2014

REN 1164601



OCT-11-2007 14:16 From:

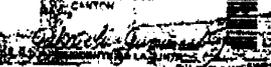
To: 5934 2350794

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOYACION
 LA CANTON DE CARBO

128-0004 0908414328

MARTINEZ GUZMAN MONTSERRAT ROSA

GUAYAS PROVINCIA CARBO CANTON





DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA
COMPañÍA "INTERAMERICANA
DE COMERCIO CIA. LTDA."
QUE HACE LA SEÑORA MÓNICA
MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN Y
LUIS FERNANDO GRANADOS
MUTIS A FAVOR DEL SEÑOR
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ
CALERO. - - - - -

Cuantía: Indeterminada:-
- - - - -
- - - - -

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador el día veinticinco de Abril del
año dos mil siete, ante mí, Doctora
MARIA DEL CARMEN DÍAZ VILLOAO, Abogada,
Notario Suplente Vigésima Primera del
cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo
por Licencia de su Titular Doctor MARCOS
DIAZ CASQUETE, comparecen por una parte,
los cónyuges señores MÓNICA MARÍA
MARTÍNEZ GUZMÁN, ecuatoriana, casada,
ejecutiva; y LUIS FERNANDO GRANADOS
MUTIS, colombiano, casado, ejecutivo; y



1 por otra parte el señor **ANTONIO JOSÉ**
2 **MARTÍNEZ CALERO**, ecuatoriano, ejecutivo,
3 casado con la señora Monserrat Guzmán
4 Maspóns; los comparecientes mayores de
5 edad domiciliados en esta ciudad,
6 capaces para obligarse y contratar, a
7 quienes de conocer doy fe. Bien
8 instruidos en el objeto y resultados de
9 esta escritura, a la que proceden como
10 quedan indicados, con amplia y entera
11 libertad, para su otorgamiento me
12 presentan la Minuta siguiente: "**SEÑOR**
13 **NOTARIO**.- En su protocolo de escrituras
14 públicas, sírvase incorporar una de
15 cesión de participaciones, de una
16 compañía de responsabilidad limitada, al
17 tenor de las siguientes cláusulas:-
18 **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a
19 celebrar este contrato, por una parte,
20 la señora Mónica María Martínez Guzmán y
21 su cónyuge señor Luis Fernando
22 Granados Mutis; y, por otra parte, el
23 señor Antonio José Martínez Calero, a
24 quienes en lo posterior se los podrá
25 denominar como "Los Cedentes" y "el
26 Cesionario", respectivamente.- Los
27 comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana a excepción del cónyuge



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 compareciente que es de nacionalidad
2 colombiana.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
3 señora Mónica María Martínez Guzmán, es
4 propietaria de veinte mil
5 participaciones de cuatro centavos de
6 dólar de los Estados Unidos de América
7 cada una, que corresponden al capital
8 social de la compañía "INTERAMERICANA DE
9 COMERCIO CIA. LTDA.", constituida por
10 escritura pública autorizada por el
11 Notario Cuarto del Cantón Guayaquil,
12 Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el
13 veintitrés de abril de mil novecientos
14 setenta, inscrita en el Registro
15 Mercantil, el seis de mayo de mil
16 novecientos setenta. El capital social
17 actual de la compañía, luego de
18 sucesivos aumentos, es de ochocientos
19 dólares de los Estados Unidos de
20 América, dividido en veinte mil
21 participaciones de cuatro centavos de
22 dólar cada una.- **TERCERA: CESION.-** La
23 señora Mónica María Martínez Guzmán, con
24 la aceptación de su cónyuge, señor Luis
25 Fernando Granados Mutis, previo
26 consentimiento unánime del capital
27 social de la compañía "INTERAMERICANA DE
28 COMERCIO CIA. LTDA", cede y transfiere,



1 diecinueve mil ochocientas de sus
2 participaciones de cuatro centavos de
3 dólar de los Estados Unidos de América
4 que posee en el capital social de la
5 antes referida compañía, a favor del
6 señor Antonio José Martínez Calero quien
7 acepta esta cesión.- **CUARTA:** - Los
8 cedentes expresan que han recibido del
9 cesionario el justo valor de las
10 participaciones cedidas, sin tener
11 ningún reclamo que hacer por este
12 concepto. Se agrega para que se
13 incorpore al protocolo y se inserte en
14 la escritura pública respectiva, el
15 certificado del Representante de la
16 Sociedad que acredita el cumplimiento
17 del requisito a que se refiere el
18 artículo ciento trece de la Ley de
19 Compañías.- Usted, señor Notario, se
20 servirá agregar las demás cláusulas
21 necesarias para la validez de este
22 instrumento.- f) Ilegible.- Doctor
23 NICOLAS CASSIS MARTÍNEZ.- Abogado.-
24 Registro número cuatrocientos treinta.-
25 Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta).- Es
26 copia, la misma que queda elevada a
27 Escritura Pública, para que surta todos
28 sus efectos legales.- Se agregan

CERTIFICADO

Certifico que en junta general universal de socios de la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO CIA. LTDA., celebrada el veinticuatro de abril del dos mil siete, se obtuvo el consentimiento unánime del capital social, para que la socia señora Mónica María Martínez Guzmán, ceda y transfiera diecinueve mil ochocientas de sus participaciones que tiene en el capital social de la prenombrada compañía a favor del señor Antonio José Martínez Calero.

Guayaquil, abril 25 del 2007.-

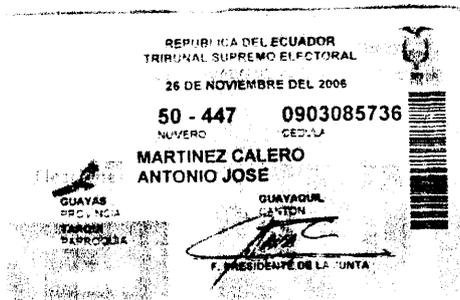
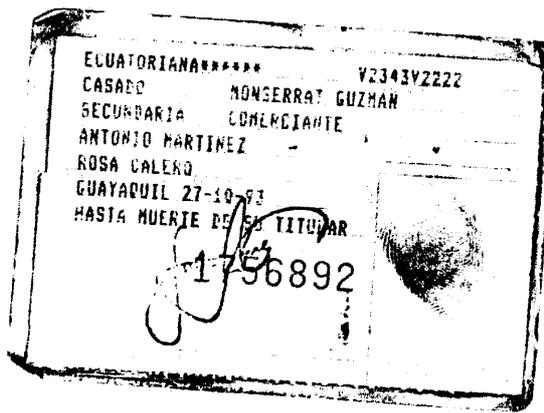
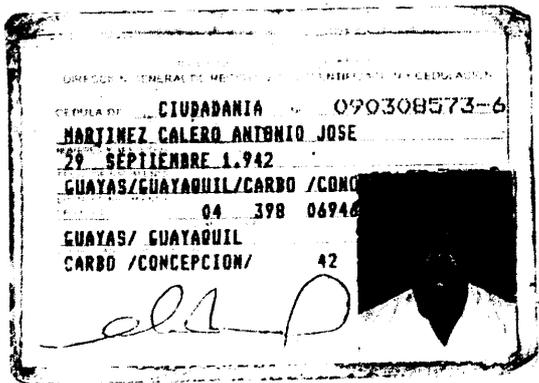
INTERAMERICANA DE COMERCIO CIA. LTDA.,

Montserrat Martínez Guzmán, S.
Montserrat Martínez Guzmán,

GERENTE.-

Céd. ~~1008414329~~





REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL REGISTRADORA DE
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CITADANIA: 090879624-6
MARTINEZ GUZMAN MONICA MARIA
BLAYACUI / CARGO / CONCEPCION
24/11/2006

0275872

EQUATORIANA ***** E136618232
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
ANTONIO MARTINEZ
MONSERRAT GUZMAN
BLAYACUI 24/11/2006
0275872

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

112-004 0908796246
NUMERO CEDULA
MARTINEZ GUZMAN
MONICA MARIA
GUAYAS PROVINCIA
TARIJA

RAMBORONDO CANTON
Monserrat Guzman
PRESIDENTE DEL COMITADO

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE BIENCOMUNIDAD

CENSO
VALIDO POR UN AÑO
No. 2433

GRANADOS MONTE
LUIS FERNANDO GRANADOS
Nacionalidad: COLOMBIA
Sexo: M
Edad: 10-VI
Reg. No.: 2-1883-3826
Actividad Autorizada: LUCRATIVAS PERMITIDA
GQL: 29-06-2006
Lugar y Fecha Expedido: GQL: 29-06-2007

ESPECIE VALORADA \$ 4.00

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicarse a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

IMP-10M

Roberto
Ministro de Economía y Finanzas

[Signature]
Subsecretario de Tesorería de la Nación

IDENTIDAD EXT 092064474-7
LUIS FERNANDO GRANADOS MONTE
BIENCOMUNIDAD COLOMBIA
27/06/2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL REGISTRADORA DE
IDENTIFICACION Y COTIZACION



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 documentos de Ley.- Leída que fue esta
2 Escritura de principio a fin, por mí el
3 Notario en alta voz, a los otorgantes
4 quienes la aprueban en todas sus partes,
5 se afirman, ratifican y firman en unidad
6 de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

7

8

9 MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ GUZMAN

10 Ced.U.No. 090879624-6

11 Cert. de Vot. No. 112-004

12

13

14

15 LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS

16 Ced. Ident. No. 0920644747

17



18

19

20 ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ CALERO

21 Ced.U.No. 090308573-6

22

23

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.-

Ab. María Del Carmen Díaz de Coello
Notaria Suplente Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.972
 FECHA DE REPERTORIO: 03/oct/2007
 HORA DE REPERTORIO: 10:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintidos de Octubre del dos mil siete queda inscrita la Cesión de Participaciones Sociales contenida en la presente escritura pública, mediante la cual la Sra. **MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN**, con autorización de su cónyuge **LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS**, cede y transfiere (19.800) diecinueve mil ochocientos participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de **ANTONIO JOSE MARTINEZ CALERO**, que posee dentro del capital social de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO CIA. LTDA.**, de fojas 121.355 a 121.364, Registro Mercantil número 21.541.
 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 4.462 y 34.615 del Registro Mercantil del 1.970 y 2.001 en su orden, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48972



\$ 23.41

REVISADO POR:

b.



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA